

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CASTELLANAPLAZA S.A."

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 9 días del mes de abril de 2019, a las catorce horas, en el quinto piso de la Torre de Negocios El Dorado, ubicado en la Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital accionario de la compañía "CASTELLANAPLAZA S.A." los señores: Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega en calidad de Gerente de la compañía INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A. y el Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez en calidad de Gerente General de la compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A., quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2018:**
 - **Informe del Gerente.**
 - **Informe del Comisario.**
 - **Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018, en los que se incluye los siguientes documentos.**
 - **Estado de Situación Financiera.**
 - **Estado de Resultados.**
 - **Cambios de Patrimonio.**
 - **Estado de Flujo de Efectivo.**
 - **Notas a los Estados Financieros.**
- 2. Resolución respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2018.**
- 3. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019.**
- 4. Resolver respecto de la autorización para obtener un crédito en una institución financiera nacional.**

Preside la sesión el Dr. Sergio Ramos, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario, el Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega, Gerente General.

Una vez aprobado el orden del día por los señores Accionistas, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día en los siguientes términos:

Toma la palabra el Gerente quien da lectura de su Informe y del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales son puestos a consideración de los accionistas, quienes no toman ninguna resolución hasta conocer los Estados Financieros.

El Gerente a continuación presenta el Balance General y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018.

Luego de que se han satisfecho las inquietudes planteadas, quien preside la junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre la información que ha sido conocida, por unanimidad se mociona aprobar los mismos sin observaciones.

Acto seguido se toma votación y los accionistas de forma unánime expresan su voto, y **RESUELVEN**: 1. Aprobar el informe que presenta el señor Gerente a nombre de la Administración por el ejercicio económico 2018. 2. Dar por conocido el informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2018. 3. Aprobar el Balance General y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2018 entre los que se incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio; Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, hace uso de la palabra el señor Gerente General quien indica que al ser una compañía recientemente constituida no ha tenido operación alguna que genere resultados.

Como **TERCER PUNTO** del orden del día, indica el Gerente General que es necesario conforme la normativa vigente y los estatutos de la compañía designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2019, por lo que mociona los nombres del Ing. Jorge Luis Rojas Garay como Comisario Principal e Ing. Marlene Romelia Crespo Bolaños como Comisario Suplente.

Por secretaría se toma votación y los dos accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: Designar al Ing. Jorge Luis Rojas Garay y a la Ing. Marlene Romelia Crespo Bolaños para el cargo de Comisario Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio económico 2019, facultando al Gerente General para la fijación de honorarios.

Continuando con la sesión se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día:

Hace uso de la palabra el Ing. Carlos Joaquín Moreno, quien indica que para el desarrollo de la actividad comercial de la compañía requiere de capital de trabajo, razón por la cual se está gestionando un crédito con Banco Guayaquil por un valor de hasta QUINIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US

\$500.000,00), solicitando a los accionistas su autorización para la obtención del referido préstamo.

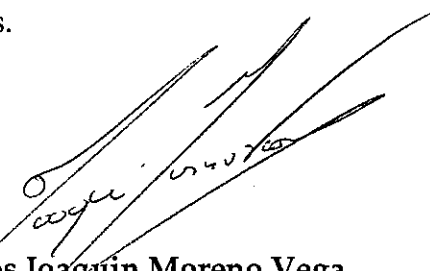
Los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: 1. Autorizar al Gerente General o a quien haga sus veces a obtener un crédito en el Banco Guayaquil hasta por un valor de QUINIENTOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US \$500.000,00). 2. Facultar al Gerente General o a quien haga sus veces a negociar la tasa de interés y el plazo en los términos que más le convenga a la compañía, pudiendo suscribir cuanto documento sea requerido por la institución financiera para el perfeccionamiento del crédito.

Sin más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con el mismo número de accionistas y se procede a dar lectura del Acta la cual es aprobada en su integridad tanto en su contenido, redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la presente Junta siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia suscriben los accionistas presentes.


Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez
PRESIDENTE
ECUANECOPA S.A.


Ing. Carlos Joaquín Moreno Vega
GERENTE GENERAL- SECRETARIO
INMOBILIARIA PAUCARBAMBA S.A.

1000

C

C